

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9360 *UBORT, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad UBORT, S.A., celebrada el día 14 de noviembre de 2017, acordó por unanimidad reducir el capital social, en la suma de 33.762€, mediante la amortización de 1.655 acciones, números 29.602 al 31.256, ambos inclusive, de 20,40€ del valor nominal, con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones al accionista cuyas acciones se amortizan.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la suma de 603.860,40€, representado por 29.601 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 20,40€ de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción adoptado, en virtud de lo previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 15 de noviembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, don Josep María Puigbó Artigas.

ID: A170083216-1